



623

Doctora

**BLANCA STELLA BOHÓRQUEZ MONTENEGRO**

Directora Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP

Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 1

Ciudad.

**Referencia: Expediente RBUP Radicado Sistema No. 9582 – 2015 y Radicado ORFEO No. 2015120870100003E.**

Respetada Doctora,

Teniendo en cuenta que en este despacho cursa un expediente de Restitución de Bien de Uso Público (RBUP) radicado bajo el número en Sistema 9582 – 2015 y Radicado ORFEO No. 2015120870100003E, iniciado por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) contra ocupantes indeterminados y con el fin de efectuar la restitución del inmueble ubicado en la Transversal 56 A No. 77 – 37 (antes Calle 78 No. 46-63) de propiedad del Fondo Rotatorio de Valorización (Remanente), por medio del presente oficio solicitamos la coordinación de una visita técnica entre la Alcaldía Local de Barrios Unidos, el Instituto de Desarrollo Urbano y su despacho en horario nocturno, con el fin de acordar con el ocupante y/o predios colindantes la restitución voluntaria del espacio público ocupado.

Le recuerdo que el Auto de Apertura de este expediente fue comunicado mediante oficio con radicado ORFEO 20161230148521 (su radicado 20164000148262) del 01/09/2016.

Cordialmente,

  
**VICTOR MANUEL RESTREPO ROJAS**

Alcalde Local de Barrios Unidos (E)

Proyectó: Daniel Fernando Eslava Ríos – Abogado contratista. Contrato 053-2020.

Revisó: Paola Leyton Currea. Asesora Jurídica - Área de Gestión Policial Jurídica.

Aprobó: Ricardo Aponte Bernal – Coordinador Área de Gestión Policial Jurídica.